

INDICE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 1984

1. LISTA DE ASISTENCIA	1
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA	1
3. APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1983	2
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA	11
4.1 Carta del Abogado General de la Universidad	11
4.2 Carta del Consejo Técnico de Investigación Científica	11
4.3 Carta del doctor Pedro Martínez Pereda	12
4.4 Carta del ingeniero Marco Aurelio Torres Herrera	13
5. CONCLUSIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO ADMINISTRATIVOS DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL PERIODO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1983 AL 16 DE FEBRERO DE 1984	15
5.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	15
5.1.1 Solicitud del Dr. Raúl Cuéllar Chávez	15
5.1.2 Solicitud del Dr. Raúl Cuéllar Chávez	15
5.1.3 Solicitud del ingeniero Luis Palomino Rivera	16
5.1.4 Solicitud del ingeniero Ernesto Bernal	16
5.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	16
5.2.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa	17
5.2.2 Solicitud del ingeniero Joel O. Aguirre R.	17
5.2.3 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa	17
5.2.4 Solicitud del Dr. Mihir Sen Mazundar	17
5.2.5 Solicitud del Ingeniero Alejandro Garrido Sánchez Hidalgo	18
5.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	19
5.3.1 Solicitud del Ingeniero Mariano Ruiz Vázquez	19
5.4 División de Ciencias Básicas	19
5.4.1 Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González	19
5.4.2 Solicitud del ingeniero Felipe Robles González	20
5.4.3 Solicitud del ingeniero Leopoldo Arellano Caballero	20
5.5 División de Ciencias Sociales y Humanidades	20
5.5.1 Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma	20
5.5.2 Solicitud del ingeniero Joel O. Aguirre	21
5.6 División de Estudios de Posgrado	21
5.6.1 Solicitud del Dr. Rolando Springall Galindo	21
5.6.2 Solicitud del Dr. Jorge Angeles Alvarez	21



5.6.3 Solicitud del M en C Vicente Fuentes Gea	22
5.6.4 Solicitud del Dr. Rolando Springall Galindo	22
5.7 Centro de Cálculo	23
5.7.1 Solicitud del M en C Alejandro Jiménez García	23
5.7.2 Solicitud del M en C Alejandro Jiménez García	23
5.8. CASOS ADICIONALES PARA LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO - ADMINISTRATIVOS	23
5.8.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	23
5.8.1.1 Solicitud del ingeniero Ernesto Murguía Vaca	23
5.8.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	24
5.8.2.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa	24
5.8.2.2 Solicitud del ingeniero Víctor M. Flores Zavala Torres T.	24
5.8.2.3 Solicitud del ingeniero Armando Torres Fentanés	24
5.8.2.4 Solicitud del ingeniero Angel A. Rojas Salgado	24
5.8.2.5 Solicitud del ingeniero Ernesto Suárez Sport	25
5.8.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	25
5.8.3.1 Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez	
5.8.3.2 Solicitud del ingeniero Víctor Manuel López Aburto	25
5.8.4 División de Ciencias Básicas	26
5.8.4.1 Solicitud del ingeniero Eduardo Solar Gonzalez	26
5.8.4.2 Solicitud del ingeniero Gustavo Balmori Negrete	26
5.8.4.3 Solicitud del ingeniero Raúl Villegas Anaya	26
5.8.4.4 Solicitud del M en I Antonio Jiménez Lozano	27
5.8.5 División de Ciencias Sociales y Humanidades	27
5.8.5.1 Solicitud de la Lic. María Guadalupe Salazar H.	27
5.8.6 Centro de Servicios Educativos	28
5.8.6.1 Solicitud del ingeniero Jorge F. Paniagua Ballinas	28
6. DICTAMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADO- RAS DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD, PARA SU RA- TIFICACION O RECTIFICACION	28
6.1 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	28
6.1.1 Dr. Rafael Colás Ortiz	28
6.1.2 Dr. Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari	29
6.1.3 Sr. José Francisco Lara Ramos	29
6.1.4 Ing. Jorge Murillo Borrego	29
6.2 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	29

6.2.1	Ing. Gilberto Silva Romo	29
6.2.2	Ing. José Angel Gómez Cabrera	29
6.3	División de Ciencias Básicas	29
6.3.1	Sr. Eduardo Moreno Sánchez	30
6.3.2	Sr. José Salvador Zamora Alarcón	30
6.3.3	Ing. Julio César de la Torre García	30
6.3.4	Ing. Heriberto Román Beltrán	30
6.3.5	M en I Antonio Olivera Salazar	30
6.4	División de Ciencias Sociales y Humanidades	31
6.4.1	Lic. Ernesto Barona Cárdenas	31
6.4.2	Lic. Gabriela Espinosa Said	31
6.4.3	Lic. María del Refugio rosales Muñoz	31
6.4.4	Lic. Luis Silva Guerrero	31
6.4.5	Ing. Pablo Torres Salmerón	31
6.5	DICTAMENES EXTRAS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA FACULTAD, PARA SU RATIFICACION O RECTIFICACION	31
6.5.1	División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	31
6.5.1.1	Ing. Luis Armando Díaz Infante	31
6.5.1.2	Sr. Gerardo Arreguín Mendoza	32
6.5.1.3	Sr. Eladio Enrique Cabrales Quezada	32
6.5.1.4	M en I Rigoberto Rivera Constantino	32
6.5.1.5	Ing. Jorge Salinas Elorriaga	32
6.5.1.6	M en I José Luis Camba Castañeda	32
6.5.1.7	Dr. Rafael Morales y Monroy	32
6.5.1.8	Ing. Alejandro Ponce Serrano	33
6.5.2	División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	33
6.5.2.1	Ing. Marco Antonio Guerrero Zepeda	33
6.5.2.2	Ing. Ubaldo Eduardo Márquez Amador	33
6.5.2.3	Sr. Jesús Roviroso López	33
6.5.2.4	Ing. Bonifacio Román Tapia	33
6.5.2.5	Ing. Edén Alejandro Gómez	34
6.5.2.6	M en I Francisco Solorio Ordaz	34
6.5.2.7	Ing. Víctor Esparza Ortiz	34
6.5.2.8	Ing. Carlos Girón García	34
6.5.2.9	Ing. Eugenio Lavín Martínez	34

6.5.2.10	Ing. Francisco Rodríguez Ramírez	35
6.5.2.11	M en C René Lara Sánchez	35
6.5.2.12	M en C Marcia González Osuna	35
6.5.2.13	Sr. Ricardo Martínez Chavira	35
6.5.2.14	Ing. Arturo Barba Pingarrón	35
6.5.3	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	35
6.5.3.1	Dr. Francisco Querol Suñe	35
6.5.4	División de Estudios de Posgrado	35
6.5.4.1	M en I Rubén Téllez Sánchez	36
6.5.4.2	Dr. Gustavo Medrano Cerda	36
6.5.4.3	Dr. Alfonso García Gutiérrez	36
6.5.4.4	Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez	36
6.5.4.5	Sr. Gonzalo Roque Patiño	36
6.5.5	Informe de la Comisión Especial que atendió la solicitud del M en I Braulio Andreu Ibarra	37
6.6	Solicitud de revisión de dictámenes	37
6.6.1	Solicitud del ingeniero Víctor M. Díaz García	37
6.6.2	Solicitud del M en C Caupolicán Muñoz Gamboa	37
6.6.3	Solicitud del ingeniero Enrique López Patiño	38
6.6.4	Solicitud del ingeniero Raúl Cejudo Ortega	39
7.	PROPUESTA DE MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERO PETROLERO	40
8.	PROGRAMAS E INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES 1983-I, 1983-II y 1984-I	43
9.	INFORME DE LA DIRECCION	43
9.1	División de Ciencias Básicas	43
9.2	División de Ciencias Sociales y Humanidades	44
9.3	División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	45
9.4	División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	46
9.5	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	47
9.6	División de Estudios de Posgrado	47
9.7	División de Educación Continua	48
9.8	Centro de Servicios Educativos	49
9.9	Coordinación de Bibliotecas	50
9.10	Unidad de Apoyo Editorial	51
9.11	Secretaría de Servicios Escolares	51

9.12 V Feria Internacional del Libro

52

10. ASUNTOS VARIOS

52



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 1984

A las 18:00 horas del día 8 de marzo de 1984, se reunió en el local de la Dirección de la Facultad de Ingeniería el H. Consejo Técnico, presidido por el doctor Octavio A. Rascón Chávez, Director de la Facultad, y como Secretario el M en I Ramón Cervantes Beltrán, Secretario General de la misma, para el desahogo del Orden del Día, de acuerdo con los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se comprueba la existencia del quórum legal con la asistencia de los Consejeros propietarios profesores: ingenieros Fernando Favela Lozoya, Luis Palomino Rivera, Guillermo Hernández Moedano, Jesús Corrales González, Guillermo Fernández de la Garza, Salvador Landeros Ayala, Marco Aurelio Torres Herrera los M en I Leda Speziale de Guzmán y Alberto Moreno Bonett; los Consejeros suplentes profesores: M en I Miguel Angel Flores Lira, ingenieros Jesús María Ruiz Galindo, José Pérez Larios, Leovigildo Cepeda Dávila, Roberto Macías Pérez y José Vega Jiménez, Dr. Felipe Ochoa Rosso. Los Consejeros alumnos propietarios: Elizabeth Solleriro Rebolledo y Miguel Angel Díaz García; suplentes, Jorge Ignacio Bermeo Vega y Rosalba Velasco Ramírez. Como invitados los Consejeros universitarios: propietario profesor, ingeniero Eduardo Hernández Goribar y propietario alumno, Ramiro Acero Hernández.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

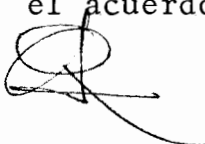
Al no haber ninguna observación se vota y por unanimidad se aprueba.



3. APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1983

El señor Director invita a los Consejeros a hacer las observaciones pertinentes al acta de la sesión anterior, que se envió oportunamente a cada uno de ellos.

Toma la palabra el ingeniero Jacinto Viqueira Landa para referirse a un párrafo de la página 13, en el punto 5.10.2.1, en el cual se consigna su opinión respecto a las razones que motivaron la solicitud de contratación del ingeniero Landeros Ayala; ahí se dice que el ingeniero Viqueira aclara que: "el ingeniero Landeros renunció sin saber que podía solicitar la licencia y es por ello que se pide su reingreso para que pueda ejercer ese derecho, es una formalidad administrativa solamente". El ingeniero Viqueira considera que esta frase no refleja lo que dijo y pide que se sustituya por una redacción que él mismo propone y que expresa mejor su opinión sobre este asunto y es la siguiente: "El ingeniero Landeros solicitó la licencia sin sueldo que le fue concedida, con fecha del 16 de julio de 1983 por el Consejo Técnico en su sesión celebrada el 30 de agosto de 1983, pero por falta de información oportuna a la Secretaría Auxiliar de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ésta elaboró una forma única de baja por renuncia, con la misma fecha de 16 de julio de 1983, que el ingeniero Salvador Landeros firmó creyendo que formaba parte del procedimiento normal de otorgar la licencia, es por ello que se pide su reingreso para cancelar la forma de baja y cumplir con el acuerdo del Consejo Técnico que le otorgó la licencia".



Todos están de acuerdo con la observación hecha por el ingeniero Viqueira.

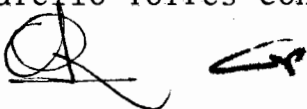
A continuación toma la palabra la maestra Leda Speziale quien hace notar que en la página nueve se hace alusión al año sabático del ingeniero Antonio Abaunza de la Escosura, pero tiene entendido que dicho ingeniero disfrutó de un año sabático en 1979 y reanudó labores en 1980; ello le hace pensar que la solicitud presentada en la sesión pasada se refiere a un semestre sabático y no a un año.

El señor Director indica que se verificará la solicitud para precisar que fue lo que de hecho pidió el ingeniero Abaunza.

Otra aclaración que hace la maestra Speziale se refiere a que en la página número 19 hay un error que, a su juicio, es una falla de mecanografía, pero que cambia el sentido de la frase. Concretamente se refiere al segundo párrafo, en donde se dice que se encuentran en proceso unos 25 apuntes sobre diferentes materias, que tiene como meta incluir en este programa los relacionados con materias de "mayor" porcentaje de aprobación. Considera improbable que se haya aprobado eso y argumenta que probablemente deba decir: "menor" porcentaje de aprobación o "mayor" porcentaje de reprobación. Los miembros del Consejo están de acuerdo con esta observación.

El señor Director pregunta si hay alguna otra observación.

Interviene entonces el ingeniero Roberto Macías Pérez para referirse al último párrafo de la página 13, en donde se habla del ingeniero Landeros Ayala y en donde se menciona que el ingeniero Marco Aurelio Torres considera que se le debe dar la oportunidad

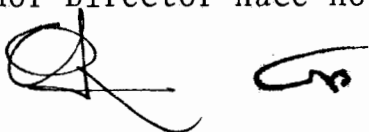
Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The first signature is a large, stylized 'R' with a long horizontal stroke extending to the right. The second signature is a smaller, more compact scribble.

de participar en un concurso para obtener su definitividad, ya que es una persona muy respetable, con correctas y atinadas intervenciones en el seno del Consejo Técnico, y que aún su designación como Consejero no procede por su calidad de Profesor interino. A este respecto, el ingeniero Roberto Macías dice que al revisar el Estatuto del Personal Académico no encontró ninguna referencia en donde se mencione que para pertenecer al Consejo un profesor tenga que ser definitivo.

El señor Director aclara que esta es una cuestión que, independientemente de la validez que tenga la presencia del ingeniero Landeros en el seno del H. Consejo Técnico, se está tratando de esclarecer; precisamente se está indagando cuál es el espíritu con que se debe proceder en estos casos, sobre todo para futuras elecciones de Consejo. En este sentido, se ha solicitado la opinión al Abogado General a fin de tener los elementos jurídicos para determinar si un profesor que tiene carácter interino, y que no tiene la seguridad de permanencia indefinida en la institución, puede o no ser Consejero Técnico.

El ingeniero Roberto Macías Pérez solicita que se le permita leer los artículos 48, 46 y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM que se refieren al funcionamiento de los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas y hace incapié en el artículo 18, en donde se mencionan los requisitos necesarios para ser Consejero; insiste en que ninguno de los requisitos de dicho artículo estipula que sea necesaria la definitividad para poder pertenecer al Consejo Técnico.

El señor Director hace notar, nuevamente que, sobre todo en este

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a large, stylized cursive mark, while the one on the right is a smaller, more compact cursive mark.

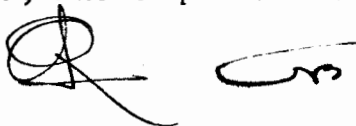
tipo de asuntos, hay algunas cuestiones de espíritu que no están escritas y que es, precisamente, lo que se pretende definir.

Reitera que eso no se va a reflejar para nada en las decisiones que se han tomado, ni en la redacción del Acta del Consejo, ya que en el acta simplemente se está transcribiendo un comentario que se hizo respecto a determinado asunto.

El ingeniero Salvador Landeros Ayala aclara que recibió una comu
nicación, por parte de la Dirección, donde se le notificaba la autorización de la licencia que solicitó por haber sido designado para desempeñar un cargo público, pero que después de que se ventiló su caso en la sesión pasada, se llegó a la conclusión de que se le debía aceptar la renuncia, que él firmó creyendo que era un procedimiento administrativo normal, y que no ha recibido ninguna notificación al respecto. Solicita se le haga saber cuál es el resultado final de este asunto, pues no quiere que esta situación vaya a dar lugar a algún mal procedimiento.

El señor Director informa que se ha recibido una carta del Abogado General en donde da contestación a cuatro preguntas que se le formularon en el oficio 60-1-15 del 13 de enero de 1984. En dicha carta, el Abogado General manifiesta que para efectos del artículo 97 inciso e) del Estatuto del Personal Académico, se entiende por puesto público aquél así preponderado por el Titular de la depen
dencia, como por el Consejo Técnico, tomando en consideración los beneficios académicos para la Facultad.

El señor Director aclara que esta respuesta se refiere a un cuestionamiento sobre qué se debe entender como puesto público de importancia, mismo que fue motivado a consecuencia de un comentario

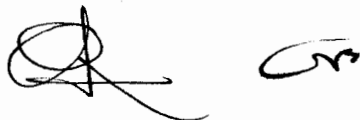


que hizo el Consejero Fernández de la Garza, a una solicitud de licencia que hizo un profesor para colaborar en un organismo internacional.

En relación con la segunda pregunta, el Abogado General contesta que sí es necesario ser definitivo para disfrutar de la licencia establecida en el artículo 97 inciso e) del Estatuto del Personal Académico, en virtud de que ese beneficio sólo debe corresponder a los miembros del personal académico que tienen una relación laboral estable y por tiempo indefinido, no sujeta a la temporalidad característica de los cargos que carecen de definitividad. Sobre la tercera pregunta, el Abogado General manifiesta que no es posible que los profesores contratados de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico puedan disfrutar de licencia sin goce de sueldo, dada la temporalidad a que están sujetos quienes han ingresado conforme al citado artículo.

Finalmente, respecto a la cuestión de si es necesaria la definitividad para ser miembro del Consejo Técnico, el Abogado General señala que, a fin de asegurar el ejercicio pleno de la representación del personal académico, es necesario que el representante detente una estabilidad en su cargo, la cual se logra solamente a través de la definitividad académica.

El señor Director señala que sobre todo esta última respuesta es el inicio del proceso de esclarecimiento de otras dudas que han ido surgiendo a propósito de la interpretación que se debe dar a la legislación. Considera que tanto la respuesta número dos como la cuatro brindan ciertas pautas en el caso del ingeniero Landeros Ayala y que, incluso, la respuesta número dos coincide con la opi



nión emitida por el abogado asesor de la pasada sesión. Señala que estos mismos conceptos sirvieron de base para la redacción del acta en donde se considera como renuncia la forma de baja que fue firmada por el ingeniero Landeros. Sin embargo, puntualiza el señor Director, independientemente de la cuestión contractual o de los derechos del profesor, en una solicitud como la del ingeniero Landeros, lo más importante es el interés que pueda tener la Facultad en el momento en que el profesor terminara su gestión fuera de la Universidad, y solicitara reingresar a la Facultad. En este sentido, comenta el señor Director, las personas que han estado fuera de la Universidad tienen la posibilidad de regresar, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, con la misma categoría y nivel con que se retiraron en un momento dado. El ingeniero Landeros interviene para indicar que él formuló su solicitud de licencia fundamentado en lo que se dice en el Estatuto del Personal Académico, en el artículo 97. y donde se estipula que tendrán derecho a disfrutar las licencias, a que se refiere al mismo artículo, los miembros del personal académico con una antigüedad mínima de dos años.

El señor Director pide la intervención del abogado asesor para que emita su opinión al respecto. Tomando la palabra el señor abogado indica que, efectivamente, el Estatuto en muchas questiones no precisa con claridad como este caso, en que únicamente menciona una antigüedad de dos años.

Sin embargo, se ha considerado que es necesario tener la calidad de definitivo porque la duración de estas licencias es variable y el otorgarse significaría, en un caso dado, la prórroga del con-



trato; por ejemplo, si un profesor está contratado por un año y está solicitando una licencia en los términos del inciso e) del artículo 97 del Estatuto, que puede ser hasta de seis años, entonces se estaría prolongando un derecho que todavía no tiene, es decir, se estaría prorrogando la relación con la Universidad en un caso de contratación temporal.

El señor Director pregunta al abogado asesor ¿a qué se debe que en el Estatuto se diga expresamente que se requiere una antigüedad de dos años?. El señor abogado aclara que en su opinión, se trata de una laguna el que no se precise la calidad del profesor que sólo se está subsanando a través de la interpretación.

Interviene entonces el ingeniero Marco Aurelio Torres y dice que cuando en un cuerpo de leyes hay alguna laguna, se tiene que recurrir al ordenamiento superior; como aquí se trata del Estatuto del Personal Académico, entonces habría que remitirse a la Ley Federal del Trabajo, la cual enfáticamente dice que nunca habrá una interpretación que dañe al trabajador; en consecuencia, no vale ni Universidad, ni considerandos del Abogado General; este es un principio de trabajo y aquí el profesor está apoyándose en un artículo que dice "con dos año de antigüedad" y no se puede dar una sentencia en contra de ese derecho del trabajador.

Toma la palabra, nuevamente, el abogado asesor para indicar que el principio señalado por el ingeniero Torres Herrera solamente se aplica en caso de duda; se debe aclarar si se tiene duda aún con la interpretación del Abogado General o si la interpretación no disipa la duda.

El ingeniero Torres Herrera aclara que no hay interpretación que



valga en contra de un texto, cuando se trata de la Ley Federal del Trabajo, que es un texto categórico. Sugiere que se ponga una nota al Abogado General en donde se le indique que no se puede sentenciar en perjuicio del trabajador, va en contra del espíritu de las Leyes del Trabajo de México.

El señor abogado asesor interviene para hacer una aclaración en lo que se refiere a la naturaleza del trabajo académico que, por principio, está supeditado, según la propia ley, a la evaluación que realice el propio órgano correspondiente; en este caso no se ha dado la evaluación que otorgue la definitividad al profesor; en ese sentido su relación con la Universidad es temporal y otorgar la licencia en esos términos implica la prórroga del nombramiento.



Pide la palabra el ingeniero Jacinto Viqueira para manifestar que en su opinión no existe ninguna ambigüedad en el artículo 97 del Estatuto; cuando se dice que se puede otorgar la licencia a los miembros que tengan una antigüedad de dos años, queda claro que pueden no ser definitivos, ya que con dos años de prestación de servicios no se puede ser definitivo; reitera que, en este sentido, el Estatuto está diciendo que sí se puede otorgar la licencia a las personas que no son definitivas.

El abogado asesor insiste que en términos del artículo 66 se menciona expresamente que los concursos de oposición son el mecanismo a través del cual se llega a tomar parte del personal académico. En este caso, un profesor de asignatura es interino porque no ha aprobado un concurso de oposición y en esto se habla de una relación especial, según el artículo 51, que es un contrato temporal.



El ingeniero Marco Aurelio Torres Herrera opina que, hablando en términos de la Ley Federal del Trabajo, esta situación es responsabilidad de la Patronal que estaría caracterizada por las autoridades, pero no el profesor; si a este último no se le ha hecho contrato, está en todo su derecho de demandar a la Universidad. Reconoce el ingeniero Torres Herrera que la Dirección ha tenido la necesidad de contratar profesores en condiciones muy difíciles, pues en ocasiones no existe el profesor adecuado y se tienen que contratar en los términos del artículo 51, lo cual explica la gran movilidad que hay en la Facultad de Ingeniería, profesores que van y vienen; ciertamente este hecho justifica a las autoridades en cuanto a la aplicación del artículo 51; además, es tal la cantidad de profesores que no se abren los suficientes y necesarios concursos de oposición porque resultaría abrumador para la Universidad. Sin embargo, según su opinión, todo eso no debe ser en contra del trabajador porque es el que menos culpa tiene en todo esto y son consideraciones que están fuera del control del trabajador. Por lo tanto el ingeniero Torres Herrera propone que se acepten las condiciones de licencia que el ingeniero Landeros solicitó y las consecuencias legales que de ello se deriven.

El señor Director señala que no hay concordancia entre la opinión del Abogado General con la de este Consejo Técnico, sugiere que se mantenga en estado latente la solicitud del ingeniero Landeros y obtener más información de carácter jurídico; ello permitirá que la decisión que se tome en un sentido o en otro no vaya a asentar un precedente negativo para futuras resoluciones. Propone, que se forme una comisión de este Consejo Técnico que estudie, junto con



el Abogado General, el asunto de la interpretación del artículo 97 del Estatuto del Personal Académico.

El ingeniero Torres Herrera apoya la propuesta del señor Director, pues también considera justo que los derechos del ingeniero Landeros queden preservados hasta que el propio Consejo dictamine de acuerdo con lo que la comisión le presente.

El señor Director solicita que se aclare, si ello significaría, que cualquier decisión que se tomara tendría vigencia a partir de la fecha de la solicitud de licencia.

Al dársele una respuesta afirmativa, consulta al señor abogado asesor si no habría inconveniente si se plantea el asunto en estos términos.

El abogado asesor responde que si se toma una decisión en sentido favorable el profesor no habría ningún problema administrativo, ya que la licencia es sin goce de sueldo; y si la baja es válida al movimiento queda firme y no hay ningún problema.

El señor Director propone entonces que se nombre la Comisión que puede estar integrada por tres personas.

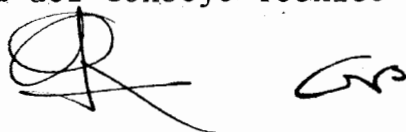
Quedan nombrados los ingenieros Marco Aurelio Torres Herrera, Carlos Martínez Calderón y el M en I Miguel Angel Flores Lira.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4.1 Carta del Abogado General de la Universidad

Al Director de la Facultad de Ingeniería, que ya fue leída.

4.2 Carta del Consejo Técnico de Investigación Científica

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized, cursive signature that appears to start with a large 'R' or 'Q'. The second signature on the right is a shorter, more compact cursive signature.

Dirigida al doctor Octavio A. Rascón Chávez y, por su intermedio, al Consejo Técnico y al personal académico de la Facultad de Ingeniería para solicitar la participación en la consulta que se está realizando acerca del proyecto número 55, denominado "Creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico". Se anexa en dicha carta un documento de trabajo que contiene proposiciones tentativas que se consideran útiles para la discusión sobre ese tema. También se adjunta un formato de inscripción para la consulta y que se deberá agregar a las ponencias que presenten los interesados.

El señor Director considera que es muy importante la participación de algunos de los miembros del Consejo, ya que el proyecto 55 de creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico es un asunto de vital importancia, no solo para la Universidad, sino para el país. Deja a la consideración del Consejo la determinación de cómo y quienes pueden participar en dicho proyecto.

Voluntariamente el ingeniero Guillermo Fernández de la Garza se ofrece para participar en el proyecto y, posteriormente, se integran también el ingeniero Salvador Landeros Ayala y el ingeniero José Vega Jiménez.

4.3 Carta del doctor Pedro Martínez Pereda

Al doctor Octavio A. Rascón Chávez, que tiene como objetivo informar que el primero de marzo de 1984 se reintegrará a sus actividades como profesor de carrera de tiempo completo en la Sección de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la División de Estudios de

Two handwritten signatures in black ink. The first is a large, stylized signature, and the second is a smaller, more compact signature.

Posgrado, ya que ha concluido el año sabático que le correspondía. Asimismo incluye una reseña de las principales actividades que realizó durante su estancia en la Universidad de Texas, en Austin, Texas.

4.4 Carta del ingeniero Marco Aurelio Torres Herrera

Dirigida al doctor Octavio A. Rascón Chávez, para informar acerca de las actividades que realizó como representante de este Consejo Técnico en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, en donde se intercambiaron opiniones sobre los proyectos 28 y 31, elaborados de acuerdo con la "Evaluación y Marco de Referencia para los cambios Académico-Administrativos" de la Universidad. El señor Director explica que recibió una solicitud para que un representante del Consejo Técnico asistiera a esta reunión pero dado que dicha solicitud llegó antes de la reunión del Consejo Técnico, y no era posible que el representante fuera designado por el pleno del Consejo, se permitió nombrar al ingeniero Torres Herrera, para que participara en esa reunión.

El ingeniero Torres Herrera comenta que creyó conveniente presentar este informe al pleno del Consejo Técnico, puesto que en esa reunión no podía opinar por cuenta propia, sino que el Consejo decida si se hace una comisión para cada proyecto o bien que se forme una comisión que dé opinión en nombre del Consejo. Considera que la Facultad de Ingeniería tiene mucho que aportar, sobre todo en lo que se refiere al "Proyecto de Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico", ya que nuestra Facultad siempre se ha caracterizado por un alto grado de organiza-



ción , tanto en el nivel académico como administrativo.

Comenta que una de sus intervenciones en esa reunión se refirió al cumplimiento, por parte de las autoridades universitarias, de la cláusula VII del artículo 69 del Contrato Colectivo del Personal Académico de la UNAM, relativa al pago de una quincena a los profesores que hubieran asistido un mínimo del 90 por ciento a sus clases, ya que en la Facultad de Ingeniería los profesores, en su mayoría, tienen un promedio elevado de asistencia y aún están esperando dicho pago.

El señor Director interviene para indicar que el espíritu del proyecto sobre el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico, es el que el Estatuto se cumpla en ambos sentidos, no solamente del personal hacia la Universidad, sino también de la Universidad hacia el personal. Expone que hay mucha apertura por parte de las autoridades en este sentido y considera que el Consejo Técnico tiene muchas cosas que aportar. En relación con el pago de la quincena a los profesores que hayan asistido un mínimo del 90 por ciento a clases durante el semestre, informa que recibió una comunicación en donde se le hace saber que sí procede ya el pago de esa quincena adicional, pero que la Dirección General de Personal está exigiendo que, además de la lista de profesores que tiene ese porcentaje de asistencia, copias de las tarjetas de firmas. Toda esta documentación se envió el 6 de diciembre de 1983 y el 7 de marzo de 1984 se recibió una comunicación en donde indica que la relación de profesores que se envió pueden cobrar la quincena a que tienen derecho.

También informa el señor Director que las estadísticas del semes

Two handwritten signatures in black ink. The first is a stylized, circular signature with a long horizontal stroke extending to the right. The second is a more fluid, cursive signature.

tre pasado, sobre la asistencia del personal académico de asignatura, es del 93 por ciento de asistencia, que es realmente de los más altos que se puedan conseguir en la Universidad. Lo que está pendiente todavía, y es algo que se está estudiando, es la manera de implantar un mecanismo para el cumplimiento del Estatuto por parte de los profesores de carrera y técnicos académicos que por costumbre no firman cuando llegan a sus labores. Se tendrá que implantar un mecanismo para que todos firmemos nuestra asistencia a la Facultad y se pueda ya, de manera sistemática y sin ninguna excepción, hacer lo mismo que los profesores de asignatura; no hay razón para que se pudiera objetar esta práctica que fue bien recibida por los profesores de asignatura.

5. CONCLUSIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL PERIODO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1983 AL 16 DE FEBRERO DE 1984

5.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

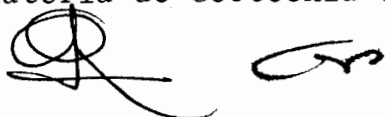
5.1.1 Solicitud del Dr. Raúl Cuéllar Chávez

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene catorce casos, otra relación de prórrogas de contratación que contiene un caso y una relación de aumento de horas que contiene ocho casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas. Se aprueba.

5.1.2 Solicitud del Dr. Raúl Cuéllar Chávez

Para publicar en la Gaceta de la UNAM las siguientes convocatorias:

- a) Una plaza de Profesor de Asignatura "A", definitivo para impartir la materia de Geotecnia I.



- b) Una plaza de Profesor de Asignatura "A", definitivo para impartir las materias de Geotecnia I, Geotecnia II, Geotecnia III, o Geotecnia IV.
- c) Una plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo en el área de Geotecnia.

Se aprueba si existe suficiencia presupuestaria.

5.1.3 Solicitud del ingeniero Luis Palomino Rivera

Para disfrutar de un semestre sabático a partir del 13 de mayo de 1984 hasta el 12 de noviembre del mismo año. El ingeniero Palomino es Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, y disfrutó de un año sabático del 1o. de marzo de 1980 al 28 de febrero de 1981. Durante su semestre sabático se dedicará a realizar actividades prácticas y otras que le permitan superarse académicamente.


Se aprueba; pero es necesario que presente su programa de trabajo.

5.1.4 Solicitud del ingeniero Ernesto Bernal

Para que el H. Consejo Técnico ratifique, tanto su plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, como la promoción a Profesor de Asignatura "B" interino, con su nombre correcto. Estos dos plazas aparecen asignadas a Ernesto Bernal Velasco, pero en el acta de nacimiento, el título y la cédula profesional, su nombre está registrado como Ernesto Bernal.

Se aprueba a fin de regularizar la situación contractual del ingeniero Bernal.

5.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is a stylized, cursive 'R' with a long horizontal stroke extending to the right. The second signature is a cursive 'G' followed by a 'B'.

5.2.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene treinta y nueve casos, otra relación de prórrogas de contratación que contiene ciento cincuenta casos y una relación de aumento de horas que contiene cuarenta y dos casos. Las fechas están indicadas en las formas.

Se aprueba. Las promociones quedan condicionadas a que los interesados cumplan los requisitos del artículo 22 inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

5.2.2 Solicitud del ingeniero Joel O. Aguirre R.

De licencia sin goce de sueldo, por causas profesionales, del 14 de febrero al 29 de marzo de 1984 en sus labores de Profesor de Asignatura "A" definitivo de la materia Estadística Aplicada.

Se aprueban 15 días, según lo estipulado en los artículos 97 y 98 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Las fechas se fijarán de acuerdo con el Jefe de la División.

5.2.3 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa

Para publicar en la Gaceta de la UNAM la siguiente convocatoria:

a) Una plaza de Profesor Asociado "B" de medio tiempo en el área de Turbomaquinaria.

Se aprueba si existe suficiencia presupuestaria.

5.2.4 Solicitud del Dr. Mihir Sen Mazundar

Para diferir el disfrute del año sabático que le corresponde. Esta petición obedece a que el Dr. Mihir Sen, quien es Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, no quiere interrumpir las



actividades de investigación que actualmente realiza.

Se aprueba.

El señor Director informa que el doctor Mihir Sen está comisionado por la Facultad de Ingeniería medio tiempo al Instituto de Investigación de Materiales, en donde realiza un proyecto conjunto, y es la actividad que no se considera conveniente interrumpir.

5.2.5 Solicitud del ingeniero Alejandro Garrido Sánchez Hidalgo Para que el H. Consejo Técnico dé por terminada la licencia sin goce de sueldo en su plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Administración, Contabilidad y Costos, que fue ratificada por el H. Consejo Técnico el 30 de agosto de 1983. Dicha licencia fue concedida durante 6 años a partir de marzo de 1983. El ingeniero Garrido fue considerado ganador en un concurso abierto para la plaza que se menciona, según dictamen de fecha 3 de mayo de 1983, pero no ocupó la plaza ni firmó el contrato correspondiente. Aunque el H. Consejo Técnico le concedió la licencia que se indica, esta licencia no procedía debido a la inexistencia de relación laboral con la Universidad, en el nombramiento en cuestión.

La solicitud no procede. Es pertinente aclarar al interesado su situación. En caso de que la División esté interesada en contar con los servicios del Ing. Garrido, su contratación queda sujeta a suficiencia presupuestaria.

Pide la palabra el ingeniero Jacinto Viqueira, para aclarar que el profesor sí tenía, a la fecha del dictamen, relación laboral con la Universidad puesto que era Profesor de Asignatura "A" y

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom center of the page. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is simpler and appears to be a set of initials.

que no era nuevo ingreso. El señor Director comenta que la inexistencia de relación laboral se refiere a la plaza en la que concursó y no a la de Profesor de Asignatura.

Sin embargo, reitera que en caso de que la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica esté interesada en sus servicios, como es el caso, se le puede dar el ingreso en la plaza que ganó a partir de la fecha en que regrese a la Facultad.

El señor Director considera que esta es la solución adecuada, pues to que hay suficiencia presupuestaria, hubo un concurso y hay interés por parte de la División, no hay ningún problema para que se le contrate a partir de la fecha en que regresó.

5.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

5.3.1 Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene doce casos y una relación de aumento de horas que contiene seis casos. Las fechas están indicadas en las formas.

Se aprueba.

5.4. División de Ciencias Básicas

5.4.1 Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene nueve casos; otra relación de prórrogas que contiene siete casos; y una relación de aumento de horas que contiene dieciocho casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Se aprueba.



5.4.2 Solicitud del ingeniero Felipe Robles González

De una licencia extraordinaria para ausentarse de sus labores académicas, del 13 al 24 de febrero del año en curso, con objeto de realizar estudios sobre planeación, proceso de enseñanza-aprendizaje, operación, evaluación académica, optimización de recursos y evaluación del Sistema de Enseñanza Abierta en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela y en la Universidad a Distancia de Costa Rica. Ha sido invitado para participar en este programa por el Banco Interamericano de Desarrollo, que le otorgará el financiamiento necesario. El ingeniero Robles González es Profesor de Asignatura "A" definitivo; cuenta con el visto bueno del Jefe de la División, quien sugiere que se le solicite, a su regreso, un informe sobre los conocimientos adquiridos que pudieran ser de interés para la Facultad.

Se aprueba.

5.4.3 Solicitud del ingeniero Leopoldo Arellano Caballero

De permiso para ausentarse de sus labores académicas, del 6 al 29 de febrero de 1984. El motivo de esta petición se debe a exigencias de su trabajo. Cuenta con el visto bueno del Jefe de la División, quien sugiere se le conceda una licencia sin goce de sueldo por 15 días a partir del 6 de febrero.

Se aprueban 15 días, según los artículos 97 y 98 del Estatuto del Personal Académico. Las fechas se determinarán de acuerdo con el Jefe de la División.

5.5 División de Ciencias Sociales y Humanidades

5.5.1 Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma



De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene cuatro casos. Las fechas están indicadas en las formas. Se aprueba.

5.5.2 Solicitud del ingeniero Joel O. Aguirre

Para obtener una licencia sin goce de sueldo, del 13 de febrero al 28 de marzo del presente año, en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en la materia de Recursos y Necesidades de México. Dicha solicitud se debe a causas profesionales.

Se aprueban 15 días, según lo estipulado en los artículos 97 y 98 del Estatuto del Personal Académico. Las fechas se fijarán de acuerdo con el Jefe de la División.

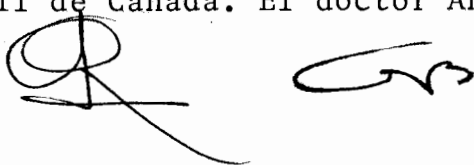
5.6 División de Estudios de Posgrado

5.6.1 Solicitud del Dr. Rolando Springall Galindo

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene diecisiete casos; una relación de prórrogas de contratación que contiene cinco casos; y una relación de aumento de horas que contiene cuatro casos. Las fechas están indicadas en las formas. Se aprueba.

5.6.2 Solicitud del Dr. Jorge Angeles Alvarez

Para disfrutar de un semestre sabático, a partir del 10. de abril de 1984, tiempo que dedicará a realizar trabajos de consultoría a organismos tales como: el Sistema de Transporte Colectivo, Instituto de Investigaciones Eléctricas y Vitrotec; además realizará investigación en el área de Control Dinámico de robots en la Universidad Mc Gill de Canadá. El doctor Angeles Alvarez es Profesor



trimestralmente.

Se aprueba el 20 por ciento sobre las partes proporcionales de los sueldos, tomando en cuenta las fechas de inicio y terminación del convenio, y el tiempo de participación de cada uno de los profesores.

5.7 Centro de Cálculo

5.7.1 Solicitud del M en C Alejandro Jiménez García

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene cinco casos, y una relación de prórrogas de contratación que contiene once casos. Las fechas están indicadas en las formas. Se aprueba.

5.7.2 Solicitud del M en C Alejandro Jiménez García

De comisión con goce de sueldo para asistir al curso "Tecnología en Computación Avanzada" que se desarrollará en la ciudad de Tokio, Japón, del 19 de enero al 10. de abril de 1984.

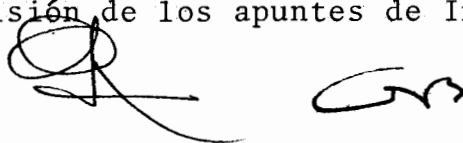
Se aprueba.

5.8 CASOS ADICIONALES PARA LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS

5.8.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

5.8.1.1 Solicitud del ingeniero Ernesto Murguía Vaca

Para disfrutar de un año sabático a partir del 10. de mayo de 1984 hasta el 30 de abril de 1985, tiempo que dedicará a realizar una investigación limnológica en cualquier lago de aguas permanentes, así como en la revisión de los apuntes de Ingeniería Sanitaria. El

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a large, stylized cursive mark, and the one on the right is a smaller, more compact cursive mark.

Titular "C" de tiempo completo, definitivo.

Se aprueba.

5.6.3 Solicitud del M en C Vicente Fuentes Gea

Para diferir el año sabático que le corresponde como Profesor Asociado "C" de tiempo completo, desde el mes de enero de 1983, y que no había solicitado por ser Coordinador de la Sección de Ingeniería Ambiental, desde abril de 1983. Cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

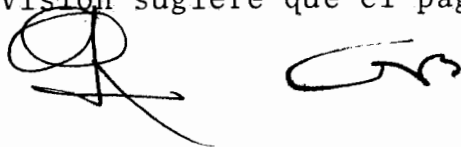
Se aprueba.

5.6.4 Solicitud del Dr. Rolando Springall Galindo

De autorización de sobresueldos del 20 por ciento mensual a los profesores que participan en el proyecto patrocinado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, según contratos SP/8310, relativo al estudio para la Evaluación del reuso agrícola con aguas residuales del Río de los Remedios, México. El monto total de dicho contrato es de \$ 6'521,739.13 Los profesores que están participando en el proyecto y los pagos correspondientes como incentivos en los nueve meses de duración del mismo son:

M en I Salvador Ayanegui J.	\$ 166,932.00
M en I Georgina Fernández de V.	140,047.00
M en C Vicente Fuentes Gea	150,811.00
M en I Gabriela Moeller Chávez	150,811.00
Dr. Pedro Martínez Pereda [a partir de abril de 1984]	158,211.00
	<hr/>
	\$ 766,812.00

El Jefe de la División sugiere que el pago del sobresueldo se haga



ingeniero Murguía es Profesor Titular "C" de tiempo completo, de de finitivo.

Se aprueba.

5.8.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

5.8.2.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa

De aprobación de una relación de aumento de horas que contiene un caso. Las fechas están indicadas en las formas.

Se aprueba, con la salvedad de que se verifique si tiene caracter interino o definitivo.

5.8.2.2 Solicitud del ingeniero Víctor M. Flores Zavala Torres T.

De una licencia con goce de sueldo, por cuatro meses, a partir del 10. de abril de 1984; dicha licencia será para que concluya su tesis de maestría y la hace con base en el capítulo VII, cláusula 69, fracción V del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM. El ingeniero Flores Zavala es Profesor Asociado "B" de tiempo completo.

Se aprueba.

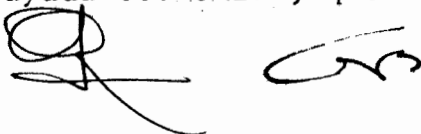
5.8.2.3 Solicitud del ingeniero Armando Torres Fentanés

De prórroga de una licencia sin goce de sueldo, a partir del 10. de abril de 1984 hasta el 30 de abril de 1985, con objeto de que pueda concluir sus estudios de posgrado en Sistemas Digitales en la Universidad de Stanford, California, EUA.

Se aprueba.

5.8.2.4 Solicitud del ingeniero Angel A. Rojas Salgado

De prórroga de la ayuda económica, que le fue otorgada por el Con



sejo Técnico del 24 de mayo de 1983 y que vence el 28 de febrero de 1984, con el objeto de continuar sus estudios de doctorado en Mecánica Teórica y Aplicada, en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

Se aprueba como última prórroga.

5.8.2.5 Solicitud del ingeniero Ernesto Suárez Sport

Para que se le amplíe, por seis meses más, el año sabático que le fue otorgado a partir del 8 de agosto de 1983 y que vence el 7 de agosto de 1984. El ingeniero Suárez Sport es Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo y tiene una antigüedad de servicios ininterrumpidos a partir de 1973.

Se aprueba.

5.8.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

5.8.3.1 Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez

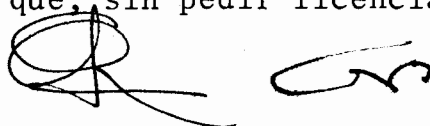
De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene dos casos, otra relación de prórrogas de contratación que contiene un caso y una relación de aumento de horas que contiene un caso. Las fechas están indicadas en las formas.

Se aprueba.

5.8.3.2 Solicitud del ingeniero Víctor Manuel López Aburto

Profesor Asociado "C" de tiempo completo, para que se le autorice ejercer el monto de la beca, en viajes periódicos a la ciudad de Tucson, que le fue otorgada a través del Programa de Superación del Personal Académico para concluir su tesis de Master of Science, en la Universidad de Arizona.

Asimismo solicita que, sin pedir licencia para ausentarse del

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, appearing to be initials or names.

país, se le permita continuar con sus actividades académico-administrativas que realiza en la Facultad, y permiso para presentarse en la Universidad de Arizona, aproximadamente una semana, para la revisión de su tesis.

Se aprueba, condicionado a que debe cumplir con el compromiso académico-administrativo que tiene con la Facultad, y el compromiso que establezca la beca.

5.8.4 División de Ciencias Básicas

5.8.4.1 Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene un caso, otra relación de prórrogas de contratación que contiene dos casos y una relación de aumento de horas que contiene dos casos. Las fechas están indicadas en las formas.

Se aprueba.

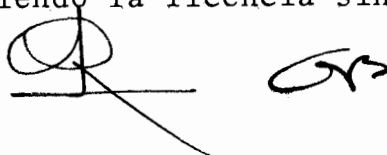
5.8.4.2 Solicitud del ingeniero Gustavo Balmori Negrete

De una licencia con goce de sueldo, según lo establecido en la cláusula 69, fracción IV del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, a fin de que pueda presentar su examen profesional de la carrera de actuario, que ha cursado en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

El ingeniero Balmori es Profesor Asociado "B" de tiempo completo. Se aprueba, condicionado a que cumpla con el compromiso que motivó esta solicitud.

5.8.4.3 Solicitud del ingeniero Raúl Villegas Anaya

Para continuar ejerciendo la licencia sin goce de sueldo que le

Two handwritten signatures are present at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive signature, possibly reading 'R. Villegas'. The signature on the right is a shorter, more compact cursive signature, possibly reading 'G. Balmori'.

fue otorgada con fecha del 16 de octubre de 1982 durante el tiempo que permaneciera en su cargo de Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Industria Eléctrica. En virtud de que terminó su gestión en la presidencia del citado organismo dado que continúa ocupando el cargo de Jefe del Departamento de Normalización de la Comisión Federal de Electricidad, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, el ingeniero Villegas Anaya solicita continuar ejerciendo esta licencia durante el tiempo que dure en su nuevo cargo.

Se aprueba.

5.8.4.4 Solicitud del M en I Antonio Jiménez Lozano

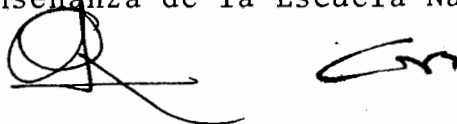
Para disfrutar de un año sabático a partir del 10 de noviembre de 1984 hasta el 9 de noviembre de 1985, período que dedicará a realizar una investigación aplicada que establezca analogías ambientales de cuerpos de aguas mexicanas y españolas las que, como una participación académica, contribuyan al desarrollo tecnológico de México. El ingeniero Jiménez Lozano es Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo y cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Se aprueba.

5.8.5 División de Ciencias Sociales y Humanidades

5.8.5.1 Solicitud de la Lic. María Guadalupe Salazar Hernández

De una licencia sin goce de sueldo, de acuerdo con lo señalado en los artículos 97 inciso f) y 98 inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, ya que ha sido designada Jefa del Departamento de Enseñanza de la Escuela Nacional de Trabajo Social. La



Lic. Salazar Hernández es Ayudante de Profesor "B" con 40 horas/semana/mes.

No se aprueba, pues en el artículo 20 del Estatuto del Personal Académico se estipula que los nombramientos de Ayudante de Profesor se otorgarán por un plazo no mayor de un año y podrán renovarse hasta por cuatro veces.

5.8.6 Centro de Servicios Educativos

5.8.6.1 Solicitud del ingeniero Jorge F. Paniagua Ballinas

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene cuatro casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas. Se aprueba.

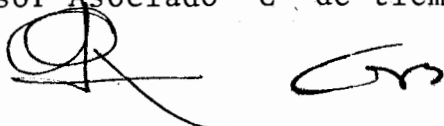
6. DICTAMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD, PARA SU RATIFICACION O RECTIFICACION

El señor Secretario presenta a los Consejeros los dictámenes que sobre los concursos celebrados efectuaron las Comisiones Dictaminadoras de cada División. Se procedió a la revisión de los mismos, se vota en cada caso; algunos se ratifican y otros requieren de alguna aclaración.

6.1 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

6.1.1 Dr. Rafael Colás Ortiz

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Mate-



riales.

6.1.2 Dr. Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari

Promoción a la plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo, en el área de Fluidos y Térmica.

6.1.3 Sr. José Francisco Lara Ramos

Promoción y definitividad a la plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, en el Laboratorio de Circuitos Eléctricos y Control Analógico.

6.1.4 Ing. Jorge Murillo Borrego

Promoción a la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo, en el área de Ingeniería Mecánica.

6.2 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

6.2.1 Ing. Gilberto Silva Romo

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Geología Básica.

6.2.2 Ing. José Angel Gómez Cabrera

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Petrolera.

6.3 División de Ciencias Básicas



6.3.1 Sr. Eduardo Moreno Sánchez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de medio tiempo, en el área de Mecánica.

6.3.2 Sr. José Salvador Zamora Alarcón

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de medio tiempo, en la Unidad de Apoyo Editorial.

6.3.3 Ing. Julio César de la Torre García

Promoción a la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la materia de Matemáticas II.

Pide la palabra el ingeniero Eduardo Solar González, Jefe de la División de Ciencias Básicas, para aclarar que la materia de Matemáticas II ya no existe. El señor Director, a su vez indica que está establecido que cuando una materia desaparece la definitividad se transfiere a la materia equivalente; señala el caso del ingeniero de la Torre.

6.3.4 Ing. Heriberto Román Beltrán

Promoción a la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la materia de Dibujo.

6.3.5 M en I Antonio Olivera Salazar

La Comisión considera que no reúne los requisitos para otorgarle la promoción, ya que no cumple con lo estipulado en el artículo 44, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.



6.4 División de Ciencias Sociales y Humanidades

6.4.1 Lic. Ernesto Barona Cárdenas

Ganador definitivo de una plaza de Profesor de Asignatura "A" de definitivo para impartir la materia de Sociología de México.

6.4.2 Lic. Gabriela Espinosa Said

Ganadora definitiva de una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo para impartir la materia de Sociología de México.

6.4.3 Lic. María del Refugio Rosales Muñoz

Ganadora definitiva de una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la materia de Sociología de México.

6.4.4 Lic. Luis Silva Guerrero

Ganador definitivo de una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la materia de Sociología de México.

6.4.5 Ing. Pablo Torres Salmerón

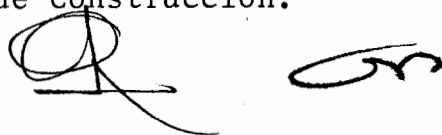
Ganador definitivo de una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la materia de Introducción a la Economía.

6.5 DICTAMENES EXTRAS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA FACULTAD, PARA SU APROBACION O RECTIFICACION

6.5.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

6.5.1.1 Ing. Luis Armando Díaz Infante

Promoción a la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia de Construcción.



6.5.1.2 Sr. Gerardo Arreguín Mendoza

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de medio tiempo, en el área de Fotogrametría.

6.5.1.3 Sr. Eladio Enrique Cabrales Quezada

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de medio tiempo, en el área de Mecánica de Suelos.

6.5.1.4 M en I Rigoberto Rivera Constantino

Ganador a contrato de una plaza de Profesor Asociado "B" de medio tiempo en el área de Geotecnia.

6.5.1.5 Ing. Jorge Salinas Elorriaga

Promoción y definitividad a la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Sanitaria.

6.5.1.6 M en I José Luis Camba Castañeda

Promoción a la plaza de Profesor Titular "A" de medio tiempo, en el área de Estructuras.

6.5.1.7 Dr. Rafael Morales y Monroy

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Geotecnia.

Two handwritten signatures are present at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, circular mark with a vertical line through it, resembling a 'P' or a similar symbol. The signature on the right is a more fluid, cursive signature.

6.5.1.8 Ing. Alejandro Ponce Serrano

Ganador a contrato de una plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Construcción.

6.5.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

6.5.2.1 Ing. Marco Antonio Guerrero Zepeda

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Materiales.

6.5.2.2 Ing. Ubaldo Eduardo Márquez Amador

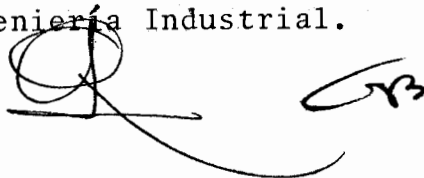
De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Materiales.

6.5.2.3 Sr. Jesús Rovirosa López

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Materiales.

6.5.2.4 Ing. Bonifacio Román Tapia

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Industrial.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom of the page. The signature is a large, stylized 'R' with a horizontal line extending to the right. To its right are the initials 'CB'.

6.5.2.5 Ing. Edén Alejandro Gómez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Industrial.

6.5.2.6 M en I Francisco Solorio Ordaz

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Fluidos y Térmica.

6.5.2.7 Ing. Víctor Esparza Ortiz

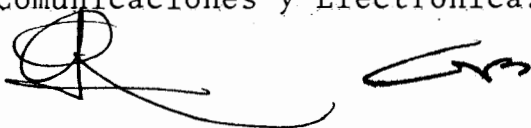
De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de medio tiempo, en el área de Fluidos y Térmica.

6.5.2.8 Ing. Carlos Girón García

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Comunicaciones y Electrónica.

6.5.2.9 Ing. Eugenio Lavín Martínez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Comunicaciones y Electrónica.



6.5.2.10 Ing. Francisco Rodríguez Ramírez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Ingeniería de Control.

6.5.2.11 M en C René Lara Sánchez

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Control.

6.5.2.12 M en C Marcia González Osuna

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Investigación de Operaciones.

6.5.2.13 Sr. Ricardo Martínez Chavira

Promoción a la plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, definitivo, en el área de Ingeniería Eléctrica.

6.5.2.14 Ing. Arturo Barba Pingarrón

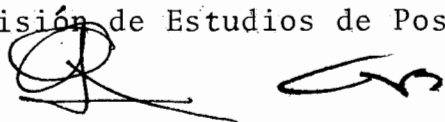
Se aprueba el cambio, dentro de la misma categoría y nivel, de Profesor Asociado "A" de medio tiempo, interino a Profesor Asociado "A" de tiempo completo, interino.

6.5.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

6.5.3.1 Dr. Francisco Querol Suñe

La Comisión no emite ningún dictamen por no contar con la información completa y por tener conocimiento de que el concursante ya no labora en la UNAM.

6.5.4 División de Estudios de Posgrado

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page, below the text of section 6.5.4. The first signature is a large, stylized cursive mark, and the second is a smaller, more compact cursive mark.

6.5.4.1 M en I Rubén Téllez Sánchez

Definitividad en el nivel que tiene, quedando su plaza como Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo, en el área de Ingeniería de Sistemas.

6.5.4.2 Dr. Gustavo Medrano Cerda

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Electromecánica.

6.5.4.3 Dr. Alfonso García Gutiérrez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Ambiental.

6.5.4.4 Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Electromecánica.

6.5.4.5 Sr. Gonzalo Roque Patiño

La Comisión aprueba el cambio, dentro de la misma categoría y nivel, de Técnico Académico Auxiliar "C" de medio tiempo a Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, a contrato.



6.5.5 Informe de la Comisión Especial que atendió la solicitud de revisión del M en I Braulio Andreu Ibarra

Esta Comisión quedó integrada por el ingeniero Leovigildo Cepeda Dávila, como representante del H. Consejo Técnico; por el ingeniero Manuel Villamar Vigueras, como representante de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra; y por el ingeniero Víctor Manuel López Aburto, en representación del interesado. Declaran en su informe que revisaron el expediente del M en I Braulio Andreu y concluyeron que el dictamen "concurso desierto" emitido por la Comisión Dictaminadora, con fecha 17 de marzo de 1983, se basó en los resultados bajos obtenidos por el profesor, concursante único; por tanto, ratifican el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

6.6 Solicitud de revisión de dictámenes

6.6.1 Solicitud del ingeniero Víctor M. Díaz García

Para revisar los dictámenes de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, de fecha 25 de agosto de 1983, donde se le considera no ganador, apto para la docencia, de las materias de Geología Física I y Geología Física II, ambas en el área de Geología Básica.

Se decide formar la Comisión Especial y se nombra al ingeniero Guillermo Hernández Moedano como representante por parte del H. Consejo Técnico.

6.6.2 Solicitud del M en C Caupolicán Muñoz Gamboa

Para revisar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Divi-



si3n de Estudios de Posgrado, de fecha 17 de agosto de 1983, donde se considera que la labor desarrollada por el maestro Mu1oz no amerita la definitividad en la plaza de Profesor Titular "A" de tiempo completo que actualmente ocupa.

En la misma solicitud el interesado hace saber que ha designado al M en C Anastasio Montiel Mayorga como su representante ante la Comisi3n Especial que atender1 su solicitud. El H. Consejo T3cnico designa al doctor Felipe Ochoa Rosso, miembro de esta Comisi3n Especial.

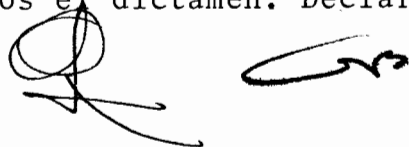
6.6.3 Solicitud del ingeniero Enrique L3pez Pati1o

Para revisar el dictamen de la Comisi3n Dictaminadora de la Divisi3n de Ingenier1a Mec1nica y El3ctrica, de fecha 11 de agosto de 1983, donde se le declara no ganador de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el 1rea de Sistemas de Informaci3n.

El se1or Director interviene para recordar que el mencionado dictamen fue devuelto a la Comisi3n Dictaminadora correspondiente con la atenta s1plica de que fuera considerado, antes de tomar una resoluci3n en el pleno del Consejo. La Comisi3n Dictaminadora de la Divisi3n de Ingenier1a Mec1nica y El3ctrica ratific3 el fallo que emiti3 en la primera ocasi3n.

Toma la palabra el ingeniero Jacinto Viqueira para destacar la calidad y capacidad acad3mica del ingeniero L3pez Pati1o.

El ingeniero Eduardo Hern1ndez Goribar, miembro de la Comisi3n Dictaminadora de la Divisi3n de Ingenier1a Mec1nica y El3ctrica, interviene para aclarar la raz3n por la que se emiti3 en esos t3rminos el dictamen. Declara que la mayor1a de los sinodales del jura-



do que intervino en la prueba didáctica opinó muy desfavorablemente respecto a la calidad de su examen.

Se decide nombrar como representante del H. Consejo Técnico para integrar la Comisión Especial, al ingeniero Salvador Landeros Ayala.

6.6.4 Solicitud del ingeniero Raúl Cejudo Ortega

Para revisar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica, de fecha 15 de noviembre de 1983, donde se indica que su labor desarrollada no amerita promoción a la plaza de Profesor Asociado "C" de medio tiempo, definitivo.

Interviene el señor Director para señalar que en este caso hubo una irregularidad en el procedimiento, ya que el ingeniero Cejudo ganó un concurso de Profesor Asociado "B" de medio tiempo el 25 de noviembre de 1981 y que fue ratificado el 29 de enero de 1982, por lo que la solicitud de promoción no procede, pues no han transcurrido los tres años que establece el Estatuto del Personal Académico para la promoción. Indica que ya se habló con el interesado acerca de esta situación y ha aceptado la aclaración que se le hizo, e incluso manifestó su disposición para retirar su solicitud para presentarla en el momento oportuno.

Con ello quedaría anulada también la opinión de la Comisión Dictaminadora.

El señor Director hace notar que son las 21:00 y que de acuerdo con el Reglamento del H. Consejo Técnico es la máxima estipulada para seguir sesionando, a menos que los Consejeros estén de acuer



do, en continuar con la reunión. Por unanimidad se decide que la sesión se continúe.

Antes de continuar con el punto 7 del Orden del Día el Consejero Moreno Bonett, hace referencia al inciso c) del artículo 44 que dice: "... haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma"; y considera difícil que se juzgue si un profesor ha formado a otro profesor.

El señor Director considera que cuando se trata de investigadores, este inciso es relativamente simple de aplicar y en un caso de profesores, se puede dificultar y habrá que examinar con cuidado las pruebas que deberán aportar los profesores en relación con este inciso.

7. PROPUESTA DE MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERO PETROLERO

El señor Director presenta a consideración del H. Consejo Técnico la propuesta de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, cuyo documento fue enviado oportunamente a cada uno de los Consejeros.

Los Consejeros Técnicos, tanto profesores como alumnos, del área afín a la carrera de Ingeniero Petrolero manifestaron que las opiniones que recogieron son favorables a las modificaciones propuestas.

Pide la palabra el Consejero universitario Ramiro Acero Hernández, alumno de la carrera de Ingeniería Petrolera, para expresar algunas dudas que surgieron entre los alumnos a propósito de estas modificaciones. Se refiere a que en la modificación se suprime la

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a large, stylized 'Q' with a long horizontal stroke extending to the right. The signature on the right is a smaller, more compact signature with a similar horizontal stroke.

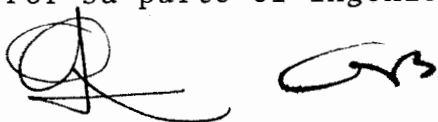
materia de Mineralogía y se implanta una optativa técnica; la primera es de nueve créditos y la optativa tiene seis créditos; se menciona también que al término del semestre 84-I cualquier alumno que no haya cursado Mineralogía puede tomar una optativa técnica más. La duda que surge entre los alumnos es sobre qué sucederá en Servicios Escolares, ya que el alumno al ingresar a la carrera tiene un determinado plan de estudios al cual se sujeta, pero al tomar la decisión de aceptar una optativa técnica mas, que es de seis créditos, le estaría faltando tres créditos que correspondrían a la diferencia con la de Mineralogía que es de nueve.

El señor Director señala que está explícito en la modificación que disminuirá en tres créditos la cantidad que se requiere para cumplir con el programa de estudios de la carrera.

Otra de las dudas que expone el Consejero universitario alumno Acero Hernández, es respecto a las materias optativas que forman parte de los distintos módulos; cuando un alumno elige uno de los módulos, las materias optativas que forman parte del mismo pasan a ser obligatorias; por tanto cómo se identifica el alumno que está en determinado módulo.

Toma la palabra el ingeniero Viqueira para aclarar que, como en el caso de la carrera de Ingeniero Electricista, que también tiene módulos, el alumno al inscribirse en una materia que pertenece a un determinado módulo, se considera que ha elegido ese módulo, pero no hay ningún problema si se inscribe en una materia que pertenezca a un módulo diferente, pues con ello abre dos posibilidades para seguir por uno u otro módulo.

Por su parte el ingeniero Mariano Ruiz Vázquez hace notar que la



seriación, en este caso, es indicativa solamente.

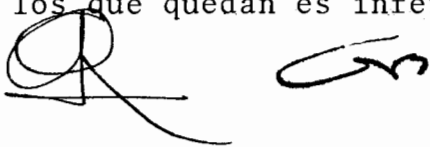
El señor director pregunta si no existe alguna otra observación al respecto.

Interviene el Consejero Alberto Moreno Bonett para sugerir que se divida la cuestión en dos partes: una que sería aprobar la propuesta en lo general, y otra que se discutan en lo particular procedimiento que se acepta.

El señor Director somete la propuesta para la aprobación en lo general; lo cual es aceptada por unanimidad. Se procede entonces a la discusión de lo particular.

Toma la palabra el ingeniero Leovigildo Cepeda Dávila para hacer notar que en la página cuatro de la propuesta, en el número cinco del resumen de proposiciones se lee: "sustituir la asignatura obligatoria Registros Geofísicos de Explotación clave 771, de nueve créditos, por la nueva Registros Geofísicos de Pozos Petroleros de nueve créditos". Sin embargo, en el diagrama del plan ya modificado, en el séptimo semestre, columna cuarta, aparece todavía la materia anterior, debiéndose incluir la nueva. Se verifica y se comprueba que efectivamente existe ese error.

Interviene el Consejero Moreno Bonett, para observar que en el documento de la propuesta se menciona la sustitución de la materia Matemáticas Avanzadas de Ingeniería por otra llamada Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería Petrolera, y que al comparar los programas de ambas materias se observa que el de la materia que se quiere sustituir era más detallado; considera que la supresión de ciertos temas es muy correcta, pero el detalle con que se presentan los que quedan es inferior. Sugiere entonces que se desarro -

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive 'R' with a long horizontal tail. The signature on the right is a more compact, cursive signature, possibly 'G' or 'S'.

lle con mayor amplitud las materias que sustituyen a las anteriores.

Con estas consideraciones se aprueba la propuesta, en lo particular.

8. PROGRAMAS E INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADEMICO
CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES 1983-I, 1983-II y 1984-I

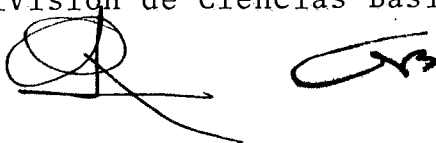
Se procede a la distribución de los paquetes que contienen los expedientes de los programas e informes de los Profesores de Carrera y que han sido incluidos en una cantidad proporcional para cada Consejero. Cada miembro del Consejo revisará en particular los expedientes que le fueron asignados y posteriormente se presentarán al pleno del Consejo los resultados de la revisión.

El señor Director informa que anexo a cada expediente se encuentra la representación gráfica de las actividades en donde se hacen las comparaciones de lo programado con lo informado. De esta manera se facilita la revisión de lo programado e informado, en los casos que correspondan a los semestres 83-I y 83-II; y para el semestre 84-I, solamente se grafica el programa, pues aún no hay informe.

9. INFORME DE LA DIRECCION

El señor Director indica que informará de las actividades desarrolladas en la Facultad, a partir de la última reunión de este H. Consejo Técnico, celebrada el 6 de diciembre de 1983.

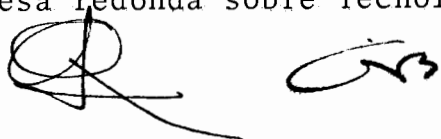
9.1 División de Ciencias Básicas



- Se organizaron 25 conferencias a través de la Coordinación de la materia Introducción a la Ingeniería.
- En coordinación con la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección General de Difusión Cultural, se presentaron ocho eventos socioculturales y dos ciclos de cine técnico.
- Se presentaron 49 audiovisuales sobre los diversos temas que son de interés para los alumnos de esa División.
- Brindó un total de 5,954 asesorías a los alumnos para apoyar los distintos cursos.
- Se organizaron 49 visitas a diferentes centros de actividad relacionadas con la ingeniería y destinadas a los alumnos de primer ingreso.
- Para el laboratorio de Mecánica, esta División adquirió una lectora de tarjetas y una impresora para la calculadora HP 41 C, y material diverso de apoyo, como dinamómetros, cronómetros, etc.

9.2 División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Profesores de esa División asistieron a los siguientes eventos de superación académica:
 - Seminario México-Canadá sobre Tecnología de las Comunicaciones, que organizó la Facultad de Ingeniería en colaboración con otras instituciones.
 - . Primer Simposio sobre Diseño y fabricación de bienes de capital, organizado por el Departamento de Mecánica de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
 - . Mesa redonda sobre Desarrollo urbano y centralización.
 - . Mesa redonda sobre Tecnología adecuada para el aprovechamien-

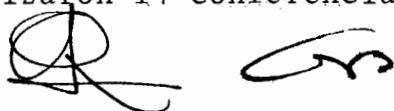


to y uso del agua.

- Asimismo, esta División está elaborando un convenio de colaboración para la ordenación del Archivo Histórico que posee la Facultad de Ingeniería en el Palacio de Minería, mismo que se realizará conjuntamente con la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería.
- Participó en la mesa redonda referente al Proyecto No. 58 de la UNAM del Programa de Reforma Universitaria, en donde se presentó el informe de actividades de la Facultad en 1983, relativo a actividades de extensión universitaria.
- Organizó 16 eventos artísticos en los tres auditorios, entre los que destacan: El duende herido, el Homenaje a Luis Rius, el Concierto de piano con Guadalupe Parrondo y Dixiland Jazz Band.
- En el acervo histórico del Palacio de Minería se realizaron una serie de actividades, entre las que destaca la formulación de un audiovisual para explicar cómo está constituido, qué documentos tiene y qué proyectos existen para dicho acervo. Asimismo se están identificando y clasificando los documentos que ahí se tienen.
- Con motivo del bicentenario de las Reales Ordenanzas de Minería, se organizaron diversas conferencias: La obra de Don Fausto de Elhuyar y de Don Andrés Manuel del Río, la Crónica de Minas y la Historia de la Ingeniería en México; estas conferencias se efectuaron en el auditorio Javier Barros Sierra.

9.3 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

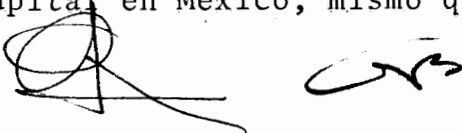
- Se organizaron 14 conferencias y una mesa redonda.



- Se impartieron seis pláticas sobre los aspectos del Ingeniero Topógrafo y Geodesta y una sobre el campo de actividades del Ingeniero Civil, dirigidas a los alumnos de las asignaturas Introducción a la Ingeniería.
- Se asistió a cuatro eventos de superación académica y se realizaron dos cursos de regularización para los alumnos de la asignatura Mecánica de Materiales I.
- Están en proceso tres investigaciones: Ensaye de una loza a base de elementos prefabricados de concreto, Ensaye de dos lozas para cubierta y Elaboración de modelos estructurales; algunas de estas investigaciones se realizan en colaboración con la Facultad de Arquitectura.
- Se llevaron a cabo 17 prácticas foráneas y 27 en el Distrito Federal, entre las que destacan las efectuadas en el Puente Coatzacoalcos, Veracruz, en la Presa el Güineo, Guerrero, y Laguna Verde, Veracruz.

9.4 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

- Se organizó la primera muestra de investigaciones en Termofluidos, cuyo objetivo primordial fue presentar los trabajos realizados en la docencia e investigación básica y aplicada en el Departamento de Termofluidos; dicha muestra comprendió, aparte de la exposición, 25 conferencias sobre temas diversos, entre ellos, sobre energéticos.
- El Centro de Diseño Mecánico y de Innovación Tecnológica organizó el primer simposio sobre Diseño y Fabricación de bienes de capital en México, mismo que tuvo lugar en el auditorio Javier

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a large, stylized scribble, while the one on the right is a smaller, more legible signature.

Barros Sierra.

9.5 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

- Esta División llevó a cabo una mesa redonda sobre Perspectivas de la Minería en México, dentro de las actividades conmemorativas del bicentenario de las Reales Ordenanzas de Minería.
- Realizó 24 prácticas de campo.
- Se asistió a dos eventos de superación académica.
- Se terminó el convenio con PEMEX del área de Santa Bárbara y el Convenio con SEDUE de Charcas-Venado-Moctezuma, en San Luis Potosí.
- Se establecieron las bases para celebrar un convenio entre la Facultad de Ingeniería, el Instituto de Geofísica y el Consejo de Recursos Minerales, sobre aplicaciones de métodos Isotópicos a la Metalogénesis.
- Se publicaron los apuntes de Introducción a la Geofísica.
- Se adquirió diverso equipo para los Departamentos de Geología del Petróleo y Geohidrología.

9.6 División de Estudios de Posgrado

- Personal de esta División participó en 14 actividades de superación académica con la asistencia de un total de 41 profesores.
- Se efectuaron visitas a dos distritos de riego en el estado de Querétaro, a la planta metalúrgica de Xoxotla, dos a la Termoeléctrica de Tula y al Centro de Adiestramiento de la Comisión Federal de Electricidad, en Ixtapentongo.
- Se organizaron 19 eventos con motivo de la celebración del XXV

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Barros Sierra'. To its right, there are smaller initials, possibly 'CS'.

aniversario de la transformación de la Escuela Nacional de Ingeniería en la Facultad de Ingeniería.

- Se firmó el convenio de colaboración UNAM-CONACYT-SARH.
- Se reunió el Comité Asesor del convenio PEMEX-IMP-Colegio de Ingenieros Petroleros de México para revisar los avances y logros de dicho convenio.
- Se contribuyó en el diseño de planes y programas de la maestría en Desarrollo Urbano en la ENEP Acatlán.
- Se llevaron a cabo cuatro prácticas foráneas y dos en el Distrito Federal.
- Las investigaciones en desarrollo junto con las terminadas dan un total de 37.
- Se han elaborado los apuntes de Modelos de Ingeniería Ambiental y de Operaciones unitarias de Ingeniería Sanitaria.
- Envío para su publicación los apuntes sobre Procesamiento de datos Geofísicos.
- Se hizo una modificación a la propuesta original, aprobada en 1978, a la especialidad en Recuperación Secundaria de Yacimientos Petrolíferos.
- Se recibió la visita de tres profesores extranjeros, que realizaron distintas actividades, provenientes, uno de Argentina, otro de Canadá, el tercero del Tecnológico de Rochester, USA.
- En diciembre de 1983 se firmó el convenio con la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, para continuar colaborando en distintas actividades.

9.7 División de Educación Continua

- El 28 de febrero se inició el curso de Ingeniería de Yacimientos

Two handwritten signatures in black ink, one larger and more stylized than the other, located at the bottom of the page.

Geotérmicos, en colaboración con la Organización Latinoamericana de Energía, el Instituto de Investigaciones Eléctricas y la Comisión Federal de Electricidad.

- Se realizaron dos mesas redondas, una sobre Administración de Proyectos en informática, y otra sobre Capacidad Vial Rural y Urbana.
- En el Centro de Información y Documentación, que está próximo a inaugurarse en el Palacio de Minería, y que formará parte de la División de Educación Continua, se están realizando diversas actividades con el apoyo del Fondo legado por don Bruno Mascanzoni a la Facultad de Ingeniería; con dicho fondo se estableció un fideicomiso y con los intereses funcionará el Centro de Información y Documentación. Dentro de las adquisiciones que se están haciendo para apoyar a este Centro está un sistema de microfilmación, que podrá ser utilizado por toda la Facultad cuando así lo desee.
- Entre los cursos que se han realizado de diciembre a febrero, están cuatro institucionales con 180 asistentes y 13 abiertos con 351 asistentes.

9.8 Centro de Servicios Educativos


- Se realizaron 75 asesorías individuales sobre problemas escolares y pedagógicos.
- Se han impartido 24 pláticas, dentro del programa "Alternativas", dirigido a los estudiantes de primer ingreso.
- En el área de formación docente se han brindado cinco sesiones individuales sobre diseño curricular y evaluación del aprendizaje.

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, circular mark with a horizontal line extending to the right. The signature on the right is a more fluid, cursive-style mark.

- Se enviaron a impresión cuatro guías de estudio realizadas por distintas Divisiones, que han sido apoyadas por este Centro; ellas son: Hidráulica I, Geotecnia II, Programación de Sistemas y Mecánica de Materiales I.
- En tecnología educativa se han apoyado diversas acciones como: reproducción de videocassettes, consecución de documentales técnicos y préstamos de videocaseteras.
- En intercambio académico se ha colaborado en la formación de un directorio de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales.
- Se participó en la celebración de un convenio de colaboración entre México y Suecia, en donde la Facultad de Ingeniería propuso acciones con instituciones suecas, especialmente en el área de mecánica de suelos.
- Se tramitó un curso sobre el Cálculo del corto circuito para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Se realizaron labores de difusión de la V Feria Internacional del Libro.

9.9 Coordinación de Bibliotecas

- Se recibieron diversos donativos de distinguidos ingenieros, entre los que se encuentra el que hizo la familia del ingeniero Mariano Hernández Barrenechea de 495 libros.
- También se recibió el donativo que hizo, a través de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas.
- Se entregó a la Dirección General de Bibliotecas el proyecto

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a large, stylized monogram, possibly 'QJ'. The signature on the right is smaller and more cursive, possibly 'CB'.

Preselección de Adquisiciones, en el que participó la Facultad de Ingeniería a través de la Coordinación de Bibliotecas, para agilizar todos los trámites bibliotecarios.

9.10 Unidad de Apoyo Editorial

- Se terminó la remodelación y ampliación de las oficinas de la Unidad.
- Se terminó un catálogo de publicaciones que ha realizado la Facultad de Ingeniería, cuyos títulos serán expuestos en la V Feria Internacional del Libro.
- Se ha participado en la Reunión emergente del libro de texto Universitario, en el cual se puso a consideración del Comité, que para este fin se instituyó a nivel Universidad, todos los libros y apuntes que han sido revisados durante años por profesores y alumnos y que han sido perfeccionados según la asesoría pedagógica y de redacción de la Facultad, a fin de que sean considerados y editados dentro de ese programa emergente.

9.11 Secretaría de Servicios Escolares

- Se realizaron un total de 147 exámenes profesionales distribuidos como se indica a continuación:

. Ingeniería Civil	41
. Topógrafo y Geodesta	2
. Mecánico Electricista	78
. Computación	3
. Ingeniería Petrolera	16
. Geólogo	4
. Geofísico	3

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive 'R' with a long horizontal stroke extending to the right. The signature on the right is a more compact, cursive signature, possibly starting with 'G' or 'S'.

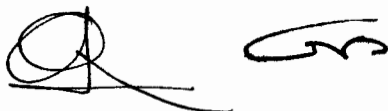
- Se tuvieron cuatro menciones honoríficas, una en Ingeniería Civil, correspondiente a Gustavo del Río Zolezzi, con la tesis "Túneles de Rocas" y con un promedio de 9.47; otras dos en Mecánicos Electricistas, correspondientes a Alejandra Cervantes con la tesis "Análisis de factibilidad para la fabricación de celdas voltáicas de silicio amorfo" y promedio de 9.4, y a Fermín López Morales, con promedio de 9.27, y tesis "Unificación de criterios a nivel nacional para la evaluación de proyectos"; y la última, en Ingeniería Petrolera, correspondiente a José Manuel Zalazar Vior, con la tesis "Automatización de Métodos cuantitativos de interpretación.
- En Posgrado hubo diez exámenes: dos de maestría en Estructuras, dos de maestría en Ingeniería Ambiental, uno en Ingeniería Hidráulica, uno en Control, uno en Mecánica de Suelos, uno en Petrolera, uno en Planeación y otro en la especialidad en Construcción.
De estos diez, siete son mexicanos, uno ecuatoriano, un dominicano y un costarricense.

9.12 V Feria Internacional del Libro

Como último punto, el señor Director informa la realización de la V Feria Internacional del Libro que mañana, 9 de marzo; inaugura el señor Presidente de la República, y hace una invitación a todos los Consejeros para que asistan a este evento de tanta importancia para la Universidad y para la Facultad.

10. ASUNTOS VARIOS

La Consejera técnica Elizabeth Solleiro Rebolledo presenta una

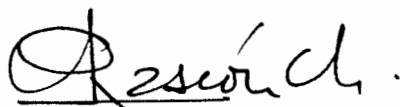


carta dirigida al doctor Octavio A. Rascón Chávez, Director de la Facultad, que por su conducto envían los alumnos de la carrera de Geología, inscritos en las materias de Mineralogía Optica, Petrología Ignea, Petrología Sedimentaria, Petrología Metamórfica, Petrología y Yacimientos Minerales y Mineragrafía; en ella manifiestan su interés en aportar la cantidad de \$ 300.00 por alumno/asignatura, como un seguro por el uso de los microscopios que se utilizan en los laboratorios de las asignaturas mencionadas.

El motivo de esta proposición es que algunas partes del equipo comienzan a dar señas de desgaste a causa del uso continuo, existiendo una alta probabilidad de descomposturas futuras que obligarían a los alumnos a pagar las piezas dañadas.

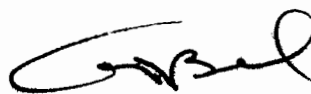
El señor Director pregunta a los miembros del H. Consejo Técnico si tienen algún otro punto que tratar; al no haber ninguno da por concluida la sesión, a las 21:50 horas.

EL PRESIDENTE



Dr. Octavio A. Rascón Chávez

EL SECRETARIO



M en I Ramón Cervantes Beltrán